



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, encontrándose presentes:-----

- 1. Tobyanne Ledesma Rivera, Presidenta del Comité. -----
2. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica. -----
3. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
4. Willy Arturo Hernández Alcocer, Vocal -----
5. María de Lourdes Mejía Fernández, Vocal -----
6. Nerfertiti Santa Cruz Suárez, Invitado Permanente-----
7. Cinthya Moreno Sánchez, Invitada Permanente -----
8. Blanca Viridiana Rodríguez Gutiérrez, Invitada Permanente -----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas como integrantes del Comité de Transparencia, su Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente Orden del Día: -----

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y Aprobación del Calendario de Sesiones 2020 del Comité de Transparencia MPI CDMX. -----
4. Informe Anual de Actividades, Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia. -----
5. Asuntos Generales. -----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA. -----

III. Para desahogar el tercer punto del orden del día, y toda vez que se hizo llegar por medio electrónico la propuesta del Calendario de Sesiones 2020 del Comité de Transparencia, se dispensó su lectura y se procedió a su aprobación en votación económica por unanimidad. -----

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día relacionado correspondiente al Informe Anual de Actividades, quisiéramos apuntar que entre lo más relevante, durante el periodo del 01 de diciembre 2018 al 16 de diciembre del 2019, se recibieron 196 solicitudes de información pública, de las cuales fueron atendidas 127 mediante la plataforma de INFOMEX, 60 resultaron improcedente derivado de que la información solicitada era competencia de otros sujetos obligados y no del MPI CDMX y 9 fueron canceladas debido a que los solicitantes no atendieron la prevención. -----

Cabe destacar que se atendieron durante el mes de enero de 2019, las solicitudes generadas durante el mes de diciembre del 2018, debido al periodo de suspensión de términos que se genera para fin de año. El 14 de enero fue entregado el Informe Anual en Materia de Datos Personales 2018. -----

Realizando una auto evaluación en materia de transparencia y gobierno abierto, hasta el día de hoy, se observa que ha habido una mejora importante, de lo más destacado se tiene lo siguiente: -----

Se da respuesta a las solicitudes de información en menor tiempo. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



**MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS**

- Se realizaron las sesiones del Comité de Transparencia conforme el calendario propuesto inicialmente. -----
- Se capacitó a todo el personal del MPI CDMX en materia de transparencia con la finalidad de proveer a los servidores públicos con las herramientas necesarias para entender la relevancia de la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas para garantizar la probidad de la función pública. -----
- Se realizó un índice para la clasificación de la información conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, clasificándose como reservada y confidencial según el caso. -----
- Se sostuvieron asesorías con los coordinadores de las áreas para el llenado de los formatos propios del SIPOT, con la finalidad de que fueran más receptivos al momento de generar la información que habrá de subirse al portal de obligaciones, entendiendo que más allá de una obligación, estos tienen un impacto para la vinculación con la sociedad, volviéndose un ente más proactivo en cuanto a materia de transparencia. -----
- Se generaron contenidos para la página del MPI CDMX sobre todo en las siguientes áreas: marco normativo, informes y programas, esto relacionado con el área de medidas de protección, administración en cuestiones como cuenta pública, estados financieros, el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEVAC), acciones y transparencia. Lo anterior en cumplimiento al principio de máxima publicidad. Sin duda, el resultado más tangible de la generación de estos contenidos fue la disminución de las solicitudes de información que llegaban mediante la plataforma INFOMEX, ya que una vez que se analizó el SICRESI, se pudo visualizar la información que era importante para las personas que querían saber sobre el MPI CDMX. -----

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:*  
 W  
 W  
 y  
 y  
 B.  
 y  
 y

Siendo las diez de la mañana con veinticinco minutos y una vez que no se inscribieron asuntos generales a la sesión, se declara concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del MPI CDMX.

Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA

TOBYANNE LEDESMA RIVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL MECANISMO



Gobierno de la Ciudad de México

MPI CDMX

MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

SECRETARIA TÉCNICA

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS  
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO  
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL

WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER  
COORDINADOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

VOCAL

MARIA DE LOURDES MEJÍA FERNÁNDEZ  
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INVITADA/O PERMANENTE

NEFERTHÍ SANTA CRUZ SUÁREZ  
ENLACE DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

INVITADA/O PERMANENTE

BLANCA VIRIDIANA RODRÍGUEZ GUTIERREZ  
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

INVITADA/O PERMANENTE

CINTHIA MORENO SANCHEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



MPI CDMX

## MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS